

## Tribunal Colegiado

POR

ALICIA A. DITARANTO

Por disposición de la Sra. Jueza Dra. Alicia Ana Galletto, a cargo del Tribunal Colegiado de Familia de la Cuarta Nominación de Rosario, Provincia de Santa Fe, la Secretaria que suscribe, Dra. M. Fernanda Barbiero, hace saber que en autos caratulados: "BALLINARI, SANDRA GABRIELA C/ GOMEZ, DAMIAN CESAR S/ LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL" - Expte. Nº 1513/12, se ha dispuesto que la martillera Alicia A. Ditaranto, C.U.I.T Nº 27-12577100-4, Mat. 1796-D-188, proceda a vender en pública subasta el día Miércoles 26 de Febrero de 2014, a las 15.30 horas o el primer día hábil posterior igual hora, lugar y condiciones si éste resultare inhábil, feriado o por fuerza mayor no pudiere realizarse, en la ASOCIACION DE MARTILLEROS DE ROSARIO, sita en calle Entre Ríos Nº 238, de la ciudad de Rosario, SIN BASE y AL MEJOR POSTOR, todo del automotor que a continuación se describe, según surge del informe de dominio expedido por el Registro del Automotor: "DOMINIO FTX-777, Procedencia: Nacional, Fábrica: Renault Argentina S.A., Marca: Renault, Modelo: Megane Expression Bic 16V, Marca Motor: Renault, Nro. Motor: K4MJ706Q087238, Marca chasis: Renault, Nro. Chasis: 8A1BA1V257L766360, Tipo de Automotor: 17 Sedan 5 Ptas., P. Fábrica: Argentina. Uso: Privado, Fecha de Inscripción: 01/09/2006, Modelo/Año: 2006, Dominio anterior: FTX-777". Informa el Registro Nacional de la Propiedad del Automotor Nº 10, que el automotor se encuentra a nombre del demandado (D.N.I. Nº 16.218.627)". USUFRUCTO, LEASING U OTRAS MEDIDAS QUE AFECTEN LA POSESION O TENENCIA: No tiene. GUARDA HABITUAL: No tiene. MEDIDAS CAUTELARES: No tiene. INHIBICIONES: No tiene. PRENDAS: registra prenda de fecha 5 de Junio de 2009, por un monto de \$ 22.550,00, cuyo acreedor es la Asociación Italiana de Socorro Mutuo Unione e Benevolenza. DENUNCIAS DE VENTA: No tiene. DENUNCIAS DE COMPRA: No tiene. AFECTACIONES A LA DISPONIBILIDAD Y A LA CIRCULACION: No tiene, OTROS DERECHOS REALES, GRAVAMENES, RESTRICCIONES E INTERDICCIONES: No tiene. CERTIFICADOS DE DOMINIO VIGENTES: No tiene. DATOS COMPLEMENTARIOS: No constan certificaciones de firmas en este registro seccional. TRAMITES PENDIENTES: No tiene. El automotor saldrá a la venta conforme el acta de constatación glosada en autos. Los impuestos, tasas, contribuciones, IVA si correspondiere y gastos, multas, patentes, cualesquiera sean su naturaleza y/o causa serán a cargo del comprador en subasta, así como también los gastos e impuestos por transferencias. El bien se subasta y adjudica en el estado en que se encuentra y no se admitirán reclamos sobre ninguna clase sobre la situación fáctica y/o jurídica del mismo. Asimismo, serán a cargo del comprador los riesgos del bien subastado desde la fecha de subasta así como la totalidad de gastos de traslado, acarreo, remolque y/o auxilio que corresponda y previo a la transferencia, deberán estar satisfechos todos los impuestos, tasas y contribuciones que graven el acta de subasta, a cuyos efectos se oficiará al API y a la AFIP. Quien resulte comprador abonará en el mismo acto del remate la totalidad del precio de venta, más el 10% de comisión a la martillera en dinero efectivo y/o cheque certificado. Estará a cargo del martillero actuante el cumplimiento de la comunicación "A" 5147 del 23/11/10 bajo apercibimiento de que la infracción a la normativa vigente será comunicada por el martillero a la AFIP, por lo cual de superar el importe de \$ 30.000 deberá completarse el saldo por transferencia interbancaria. Es decir, que en caso de superar la suma dispuesta, el comprador en subasta deberá depositar el remanente, de la diferencia de precio obtenido dentro del plazo de 24hs., acompañando a las presentes actuaciones la boleta de depósito correspondiente. Una vez cumplimentado tal requisito se le otorgará la posesión del vehículo. Ello sin perjuicio de lo normado en el Art. 503 del C.P.C y C. El expediente deberá ser entregado al Juzgado cinco (5) días antes de la subasta, a los fines de los arts. 494 y 495 del C.P.C. y C. y permanecerá reservado en Secretaría. Para el caso de que la compra se efectúe en comisión deberá en el acta de remate consignarse los datos identificatorios de las personas para quien se realiza la compra y su Número de documento. En el acta de subasta deberá dejar constancia la Actuarial del penúltimo postor, consignando sus datos personales. Previo a la transferencia deberán estar abonados los impuestos que gravan el acta de subasta. Cumpliméntese con la publicidad de ley en la forma solicitada. Publíquense edictos en el Boletín Oficial. Notifíquese al acreedor prendario. El rodado se exhibirá en el domicilio ubicado en calle Balcarce Nº 5116, de la ciudad de Rosario, el día 25 de Febrero de 2013, en el horario de 10.00hs a 11.00hs. Se hace saber que el vehículo subastado estará a disposición del adquirente una vez efectivizado el pago total del mismo. Mayores Informes: Martillera Alicia A. Ditaranto y/o Valeria G. Rachitti, (0341) 4645311 / 156-491593, martillerarachitti@yahoo.com.ar. Todo lo que se hace saber a sus efectos legales. Secretaría, Rosario, 7 de Febrero de 2014. Dra. M. Fernanda Barbiero. (Secretaria).-

§ 456 221137 Feb. 13 Feb. 17

---